

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.  
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina  
Dirección electrónica: [cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).  
Bogotá, D. C. 12 AGO. 2020

Proceso No 11001400305520190017000

Previo a resolver lo que en derecho correspondía frente a la solicitud visible a folio 6 de este cuaderno, líbrese oficio a Colpensiones a fin que se sirva informar cual fue el trámite dado al oficio No. 1349 del 03 de mayo de 2019 radicado el 29 de mayo de 2019 como quiera que a la fecha no se ha tenido respuesta alguna de lo allí dispuesto.

El oficio deberá ser entregado a la parte actora para su debido diligenciamiento, el cual deberá acreditar al despacho.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL

13 AGO. 2020	Por anotación y estado No. 055 fecha fue notificado el auto Ejido a las 9:00 A.M.
SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR Secretaría	